



**Fundeun**  
FUNDACIÓN EMPRESA  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

# PROYECTOS INTERNACIONALIZACIÓN PYMES EXPORTADORAS



## Objeto:

La concesión de ayudas con el objeto de impulsar la internacionalización de las pymes exportadoras valencianas y la promoción de sus productos (bienes y/o servicios) en el exterior, así como contribuir a la realización de acciones promocionales que permitan incrementar y consolidar la presencia de estas en los mercados internacionales.



## Beneficiarios:

Pymes y agrupaciones de interés económico, todas ellas con personalidad jurídica propia y domicilio social y fiscal en la Comunitat. **Las empresas beneficiarias deberán contar con productos (bienes y/o servicios) propios.** Se excluyen expresamente las empresas que ofrecen servicios de distribución o intermediación, excepto en el caso de que formen parte de un grupo empresarial y se trate de productos propios fabricados por una de las empresas del grupo.



## Costes Subvencionables:

- 1. PARTICIPACIÓN EN CERTÁMENES FERIALES INTERNACIONALES.** Gastos subvencionables los relativos a la contratación del espacio (m<sup>2</sup>), cuotas de inscripción, suministros (electricidad), pack de marketing digital y los envíos de muestras por empresas especializadas, en dichos certámenes internacionales.
- 2. GASTOS DE ALOJAMIENTO y DESPLAZAMIENTO.** Viajes por asistencia a ferias, showrooms, congresos o similares de carácter internacional. Gastos de alojamiento y desplazamiento a los mercados internacionales. Todo incluido en el plan de promoción internacional detallado en la memòria.
- 3. MARKETING PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL.** Servicios relacionados directamente con la ejecución del plan de marketing internacional. Publicidad en medios extranjeros, publicidad o inscripción en portales o directorios on-line, coste CPC (coste por clic) de la publicidad SEM internacional (Google AdWords, Baidu, etc.) y

RRSS (Facebook ADS, LinkedIn ADS, Twitter ADS, etc.), Comunicación on-line y off-line agencias de comunicación, campañas web, email marketing, etc. Material promocional en idiomas distintos al castellano, tanto en formatos físicos como digitales (contenidos audiovisuales, folletos, catálogos, etc.)

**4. REGISTRO DE MARCA Y VIGILANCIA U OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.** Servicios relacionados con el proceso de registro de marca y vigilancia u otros servicios de propiedad a nivel internacional, a excepción de las tasas.

**5. CERTIFICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y REGISTRO PARA LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL.** Servicios relacionados con el proceso de certificación, homologación y registro necesarios para la comercialización internacional de los productos.

**6. NUEVA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CUALIFICADO PARA EJECUTAR EL PLAN DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.** Gastos de personal técnico en comercio exterior, contratado para ejecutar el plan de promoción internacional de la empresa, siempre que el salario bruto anual por persona sea de un mínimo de 25.000 euros y la duración mínima del contrato de 12 meses. El personal deberá estar empleado en la sede de la Comunitat Valenciana de la empresa beneficiaria y en las categorías 1,2,3 o 5.

**7. OTROS SERVICIOS Y GASTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN O PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL.** Showrooms, desfiles, participación premios Internacionales, patrocinios internacionales, interpretes y azafatas de idiomas, etc.

**8. INFORME AUDITORIA.** El proyecto debe ir auditado por un auditor de ROAC. Con una financiación máxima de 600€.

## Tipo de Ayuda:

Estas ayudas podrán alcanzar **hasta el 70% del coste** (IVA excluido) de las acciones apoyables previstas. Se establece en 100.000€ el presupuesto máximo elegible para cada empresa.

Las acciones subvencionables deberán realizarse entre **entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025**.

## Plazo presentación:

Desde el día **6 de junio de 2025 hasta el día 31 de julio de 2025**. La presentación de la documentación justificativa de estas ayudas se realizará en el mismo momento de presentación de la solicitud.